

IFINRA

INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGADORES NUMISMÁTICOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



ESTUDIO DE CANTOS DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS

Autor: Jorge A. Madonna

Luciano Pezzano

Fecha: 17 de abril de 2020



ESTUDIO DE CANTOS DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS

*Jorge A. Madonna**

*Luciano Pezzano***

I. Introducción

No es inapropiado afirmar que el canto de las monedas –su tercera cara– está un poco descuidado por los numismáticos, ya que rara vez se muestra su imagen en catálogos o subastas, solo se cita su tipo y en algunas ocasiones, su condición (si presenta golpes, daños, etc.).

Es así que los cantos de las primeras monedas patrias no han sido objeto de estudios detenidos. En su fundamental obra *Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*, Jorge N. Ferrari apenas dedica unas líneas al canto, señalando el posible simbolismo de la sustitución de la cadena por el laurel (Ferrari, 1963), hipótesis interesante, pero que no tiene en cuenta la historia del cordoncillo en las monedas coloniales, como mucho tiempo después señaló uno de los autores del presente artículo (Pezzano, 2006). Luego, Fernando Ruiz Calderón, sin hacerse eco de este último trabajo, realizó algunas conjeturas sobre el origen del canto (Ruiz Calderón, 2008), que también fueron discutidas por uno de los autores del presente artículo (Pezzano, 2015), pero en ninguno de los casos los cantos fueron analizados en profundidad.

Fue así que, decididos a profundizar en cuanto sea posible en el conocimiento de nuestra primera acuñación independiente con un análisis integral de esta amonedación, nos propusimos indagar sobre su canto encontrando algunas curiosidades que consideramos importantes compartir con otros investigadores e interesados.

Nos remontaremos unos siglos atrás de nuestras monedas patrias para entender el proceso de fabricación del canto. El cercenamiento de las monedas comprometía al emisor puesto que las transacciones se hacían manteniendo el peso y ley del metal de la moneda como garantía y medio de pago; cortarle trozos, limarla o perforarla iba en detrimento del peso oficial y esa moneda ya no podía ser utilizada para transacciones mayores por la falta de peso. La moneda macuquina se prestaba para esta práctica y creaba la inseguridad de no saber bien si se estaba recibiendo el valor correcto o menos; la incorporación del acordonado fue un gran avance para la solución definitiva a esta problemática.

* Presidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), socio y ex-Presidente del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Miembro fundador del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA).

** Socio y ex-Presidente del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Miembro fundador del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA).



Veamos a continuación cuándo nace el acordonado y su evolución en la moneda colonial española hasta llegar a nuestras monedas patrias.

II. La cerrilla

La máquina de acordonar, también llamada cerrilla, era utilizada para labrar el canto de la moneda con un diseño que dificultase el cercén y la falsificación, así como para facilitar el apilamiento de monedas en operaciones de contabilidad. Fue inventada en Inglaterra cerca de 1649, y perfeccionada por un ingeniero francés llamado Jean Castaing –a quien Luis XIV recompensó magníficamente–. Hacia 1679 Castaing inventó una máquina capaz de aplicar letras de borde a 20.000 monedas diarias, la puso en práctica en Francia a partir de 1686 y fue introducida en Madrid y Segovia a partir de 1707.



Recueil de Planches sur les Sciences, les Arts Liberaux et les Arts Mécaniques, Vol. 8, Paris (1771)

Acordonadora de Jean Castaing en la Enciclopedia de Diderot (1771)

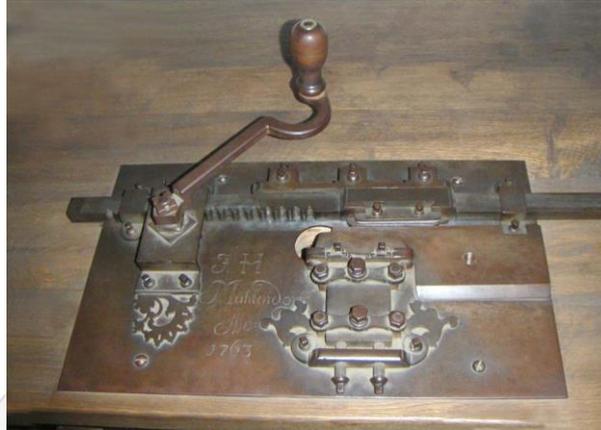
La máquina de acordonar constaba de un banco de madera muy fuerte sobre el que iba montada una placa rectangular de bronce. Encima se colocaba el cerrillo, una pieza rectangular de acero en cuyo borde iba grabado un cordoncillo u otro diseño que se iba a aplicar al canto de la moneda. Paralela al cerrillo, iba la cerrilla móvil o escalerilla, y otra pieza metálica rectangular con unos dientes que movían una rueda. Accionando una manivela, el operario movía mediante engranajes la cerrilla móvil o escalerilla hacia delante o atrás. La distancia entre el cerrillo y la escalerilla se ajustaba de tal forma que correspondiera al diámetro de la moneda. Al desplazar la cerrilla móvil el cospel se giraba 180 grados, apretado contra el cerrillo fijo, y recibía su grabado. Al terminar el recorrido, el cospel caía por un agujero a una cesta colocada debajo del banco (Murray Fantom, Izaga Reiner, & Soler Valencia, 2006, pág. 195).

Encontramos una descripción del procedimiento en una crónica de la época:

Quando se quiere acordonar una moneda en blanco se coloca entre láminas de tal modo, que una y otra estén puestas de plano sobre una plancha de cobre, fixa en una mesa de madera muy gruesa; y estando tambien de plano sobre la misma plancha la moneda en blanco, toca las dos laminas á cada qual por el lado cor



rrespondiente, y según su grueso. La una de estas dos laminas está firme por medio de muchos tornillos, y la otra corre por medio de una rueda punteada, o de un piñón que encaja sus puntos en los que hay en la superficie de la lámina. La corredera hace dar vueltas á la moneda, en blanco, de modo que al acabar de darla se halla acordonado todo el canto. (Descripción del molino de la fábrica de Moneda, 1788).



<http://www.segoviamint.org/TECH-images/Cerr-2-900.jpg>

Acordonadora del año 1763

El proceso de acordonado se realizaba luego del corte de los cospeles, y debían ser recocidos para ablandarlos y facilitar su grabado.

Por su función, puede compartirse la afirmación que se le atribuye al recordado Osvaldo Mitchell. En resumen, “*el cordoncillo es como un cinturón de castidad que garantiza la entereza de la pieza.*” (Mancebo Decaux, 2018, pág. 6).



<http://www.segoviamint.org/TECH-images/Cerr-1-800.jpg>

Cerrillas

Como el cordoncillo se labraba en dos partes, una en la cerrilla fija y la otra en la cerrilla móvil o escalerilla, es posible detectar los lugares del canto donde ambas partes se unen. Además, de acuerdo a la posición en que se colocara la escalerilla, podía dar diferentes orientaciones en las dos partes del cordoncillo.



Asimismo, puede distinguirse la posición del cordoncillo con relación al anverso de la moneda. Es por ello que utilizaremos en adelante los siguientes términos:

Costura: Lugar donde se unen las dos partes del cordoncillo, habitualmente a los 180° una de otra.

Canto en una dirección: Cuando el sentido de las hojas de laureles se orienta en la misma dirección en los 360°.



Canto en una dirección

Canto en dos direcciones: Cuando el sentido de las hojas de laureles se orienta 180° en un sentido y 180° en sentido contrario.



Canto en dos direcciones

Sentido horario y antihorario: Tomando la moneda con el anverso (la cara del Sello de la Asamblea) hacia el observador se visualiza el sentido de avance de los laureles en uno y otro sentido.

III. El canto en las monedas columnarias y de busto

En las cecas españolas en América, las primeras monedas en llevar cordoncillo fueron las denominadas “columnarias” o “de mundos y mares”. Su acuñación fue dispuesta en virtud de las *Ordenanzas para las casa de moneda de estos Reynos i los de Indias*, aprobadas por Felipe V el 9 de junio de 1728, cuyo Artículo 2 disponía que todas las monedas de plata que se labraren en las Casas de Moneda serían acuñadas “*con cordoncillo, ò laurel al canto, para dificultar por este medio el cercen, i la falsificación*” (Leyes de Recopilación, Libro Quinto, 1777, pág. 332). Similar disposición encontramos en la “*Nueva ordenanza para la labor de las monedas, su lei, ensayes, ministros, i operarios de las casas, sus obligaciones, sueldos, i derechos*”, de 16 de Julio de 1730, que dispuso en su Artículo 6: “*... i por evitar todo peligro de cercen, ò corte; i que queden mas vistosas, i perfectas las dichas monedas, se imprimirà en cada una de ellas un laurel, ò cordoncillo por lo grueso del canto de la parte de à fuera*” (Leyes de Recopilación, Libro Quinto, 1777, pág. 390).

Así la primera casa de moneda que recibe la maquinaria y troqueles fue México sellando las primeras columnarias de cordoncillo laureado en 1732.



Daniel Frank Sedwick, *Auction 21*, 3/5/17, lote 1577

Columnarias de México – 4 reales 1732

En Lima, sabemos que la acuñación de cordoncillo comenzó en 1751¹, por una memoria del virrey Manso de Velasco en que expresaba:

“Luego que se concluyó el molino y tres volantes, empezó en el año de 751 á laborarse el oro de cordoncillo que salió con perfección [...]. La plata empezó á labrarse de cordoncillo casi al mismo tiempo, pero la falta de oficiales obligó á que solo se hiciese de una pequeña parte, la que se aumentó en el año siguiente de 752” (Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú, 1859, pág. 253).



Cayón Subastas - Subasta extraordinaria 20/2/19, lote 688

Columnarias de Lima – 8 reales 1751

Potosí recién en 1767 y hasta 1770 acuña monedas redondas con diseño columnario y canto laureado².

¹ Aunque Burzio conocía la documentación que citamos, sostuvo que la amonedación en plata, “por los ejemplares conocidos, debe haber empezado a labrarse en 1752” (Burzio, 1958, pág. 95). Sin embargo, la carta del virrey es clara en cuanto a dos hechos: que en 1751 se acuñó moneda de plata con cordoncillo, y que la acuñación fue pequeña; se conocen unos rarísimos ejemplares fechados en 1751, que confirman ambos hechos (Dargent Chamot, 2018, pág. 167)

² Sobre la emisión, v. Cunietti-Ferrando & Paoletti, 2015.



Daniel Frank Sedwick, Auction 17, 29/4/15, lote 1138

Columnarias de Potosí – 8 reales 1767

En este tipo de monedas vemos que solo en piezas acuñadas en la ceca de México se pueden encontrar algunas con los laureles en las dos direcciones; en las otras cecas americanas no se ha hallado esta variedad, ya que todas las monedas examinadas tienen canto laureado en una dirección, en toda su periferia, debiendo mencionar que existen en ambos sentidos, tanto horario como antihorario (Lanzarote).



Canto laureado de monedas columnarias potosinas

La Pragmática de Carlos III del 29 de Mayo de 1772 ordena el cambio de diseños a monedas de busto. Con relación a las piezas de oro el Art. 2 indica: “*por el canto, un cordoncillo agallonado y retorcido de plano*” (es decir, estriado oblicuo), mientras que respecto a las de plata, el Art. 3 dispone que llevarán “*al canto un cordoncillo de cadeneta por cuadrado, eslabonado uno de redondo y otro de frente*” (Novísima Recopilación de las Leyes de España, 1805, pág. 362).

En las monedas de busto examinadas, no se puede determinar si la fabricación del canto es en una o en dos direcciones por la simetría de los motivos, pero sí encontramos las costuras a los 180°.



Canto de monedas de busto



IV. El canto en las juras o medallas de proclamación

José Toribio Medina en su monumental *Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España en América* (1917) solo indica “cordoncillo” en los casos de las que tienen canto grabado sin más descripciones; por ello, solamente hemos podido analizar las que accedimos y se describen a continuación:

1. CARLOS IV - 1789

Nos encontramos con tres Juras a Carlos IV del año 1789, acuñadas en Potosí, correspondientes a las ciudades de Potosí, La Plata y Cochabamba, todas con canto laureado en dos direcciones con las costuras ubicadas aleatoriamente en cualquier posición de la periferia. Estas serían las primeras con esta característica en esta ceca.



Cayón Subastas – Subasta 13/12/07, lote 8

Potosí – Jura de Carlos IV - 1789

A continuación podemos ver los detalles del canto y las costuras.



Canto de Juras de Carlos IV

También encontramos que la Jura de proclamación de la ciudad de Salta a Carlos IV de 1789, también acuñada en Potosí tiene, a diferencia de las anteriores, el canto cadeneta.



2. FERNANDO VII - 1808

1808 - Jura de Lima. Canto laureado en dos direcciones, hojas diferentes a las utilizadas en Potosí.

1808 – Jura de La Plata. Acuñada en Potosí. Canto de cadeneta.

1808 – Jura de Puno. Acuñada en Potosí. Canto laureado en 4 direcciones y parlante con el grabado “POTOSI” y “MONCAYO” a las 6 y 12 horas.

V. El canto de las medallas de las batallas de Tucumán y Salta

1. Medalla de Tucumán – 1812

Mandada a acuñar en Potosí por el General Manuel Belgrano durante la ocupación en 1813³. Tanto en plata como en cobre encontramos canto laureado en una dirección, intercalado parlante: //€€€VIVA LA RELIGION €€€ // LA PATRIA Y LA UNION €€€ con las costuras a las 6 y a las 12 horas. El sentido de los laureles del canto coincide con el sentido de los laureles del reverso.



Heritage Auctions, Auction 271943, 27/10/19, lote 39001

Medalla conmemorativa de la batalla de Tucumán



³ Sobre las medallas, v. (Chao (h), 2013), y sobre los documentos relativos a la intervención de Belgrano, v. (Biazzini, Madonna, Pezzano, & Vottero, 2015)



Canto medallas de Tucumán y Salta en cobre

2. Medalla de Salta – 1813

Mandada a acuñar en Potosí por el General Manuel Belgrano durante la ocupación en 1813. Tanto en plata como en cobre, encontramos canto laureado en una dirección, intercalado parlante. **€€€VIVA LA RELIGION €€€ LA PATRIA Y LA UNION €€€**. El sentido de los laureles del canto coincide con el sentido de los laureles del reverso.



Cayón Subastas – Subasta 13/12/07, lote 38

Medalla conmemorativa de la batalla de Salta



Canto medallas de Tucumán y Salta en plata

VI. El canto de las primeras monedas patrias

Llegamos entonces a las primeras monedas patrias, que es el tema que nos convoca. Dijo el Dr. Ferrari en su obra:

“La Ley del 13 de Abril omitió toda referencia al tipo de ‘canto’ que habría de lucir la nueva moneda. [...] Las primeras monedas patrias de oro continuaron luciendo un canto muy similar a las hispanoamericanas. No así las de plata, en las cuales se substituyó el canto de cadeneta por el laureado. Esta substitución de la ‘cadena’ por el laurel –emblemas tradicionales de la opresión y de la libertad– reviste un simbolismo muy acorde con el espíritu de la Soberana Asamblea y muy apropiado para acompañar al emblema de la ‘Unión y Libertad’”. (Ferrari, 1963, pág. 33)

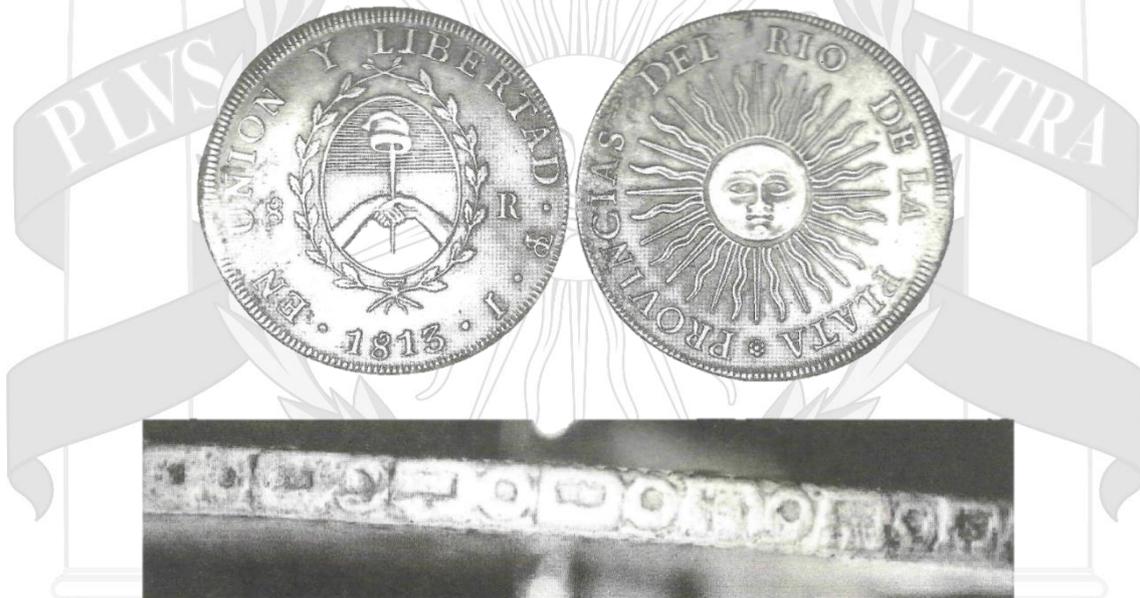
Ruiz Calderón agregó:



“No obstante el cordoncillo de la primera moneda patria no es igual al de las columnarias, pero sí algunas juras. Es por ello que los que acuñaron nuestra primera moneda, no necesitaron fabricar un nuevo cordón porque ya existía la maquinaria en la Casa de Moneda de Potosí.

Es posible que en la prisa de la primera acuñación, las primeras monedas emitidas como ensayo usaran el cordoncillo con cadenetas, estando en uso las monedas de busto de los Monarcas españoles. Explicándose entonces el origen del ejemplar existente en el Museo de la Academia Nacional de la Historia que nos diera a conocer en la publicación del Académico, hoy desaparecido, Oliveira César”. (Ruiz Calderón, 2008, pág. 163)

Aunque como sostuvo Ferrari, la ley del 13 de abril de 1813 nada expresa sobre el canto, pues se limita a decir “... *debiendo además llevar todos los otros signos que expresan el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás que han contenido las expresadas monedas*”⁴. Las “expresadas monedas” son las coloniales de Carlos IV y Fernando VII, y las características del canto pueden ser incluidas cuando dice “*y demás que han contenido*”.



(Oliveira Cezar, 1997, pág. 28)

Moneda con canto cadeneta, único ejemplar en el monetario de la Academia Nacional de la Historia

Según hemos visto en este trabajo, el canto de esas monedas, de acuerdo a la Pragmática de 1772, es estriado oblicuo en las de oro y de cadeneta en las de plata. En las monedas patrias de oro, se continuó con la disposición, pero en las de plata, como apuntó Ferrari, se escogió un cordoncillo laureado, con una única excepción, como lo destaca Ruiz Calderón, en la que el canto es de cadeneta. Se trata de un ejemplar único de 8 reales de 1813, que obra en la Academia Nacional de la Historia, listado por Janson como CJ# 4.49.

La causa de esta anomalía –sin duda un error, dada su rareza– puede deberse, como afirma Ruiz

⁴ AGN, Gobierno Nacional, Asamblea General Constituyente, I, enero-junio 1813, N°179, oficio original de la Asamblea al Poder Ejecutivo sobre amonedación, Buenos Aires, 13 de abril de 1813, S.X 3-8-9



Calderón, a que “*en la prisa de la primera acuñación, las primeras monedas emitidas como ensayo usaran el cordoncillo con cadenetas*”, o bien, a la utilización equivocada de otro par de cerrillas.

Ahora bien, ¿qué podemos decir sobre la opinión de Ferrari acerca de la causa de la sustitución de la cadena por el laurel? ¿Se debió realmente a una forma de representar el simbolismo de la libertad que rompía las cadenas de la opresión? Esa es una bella interpretación, pero existe un elemento que Ferrari no tuvo en cuenta: el canto laureado ya existía en las monedas coloniales –más precisamente, en las columnarias, según hemos visto aquí–, y no fue una innovación en las monedas patrias. Sin duda Ferrari no ignoraba ese dato, mas lo omitió quizás para reforzar su argumentación en cuanto al fundamento de la sustitución. Pensamos en que no es posible concluir de una manera categórica que la sustitución de la cadena por el laurel fue hecha *ex profeso*, pues no son desconocidas las dificultades técnicas que rodearon la acuñación de las monedas patrias, a lo que se le suma la poca preparación de los funcionarios que habían quedado en la ceca de Potosí tras la ocupación patriota.

Así, por ejemplo, dice Cunietti-Ferrando: “*Las acuñaciones argentinas fueron realizadas en medio de grandes dificultades técnicas por la emigración de los funcionarios más calificados de la ceca*” (Cunietti-Ferrando A. , 1989, pág. 39). Ferrari menciona “*la premura de los trámites y trabajos previos a la acuñación, el breve lapso en que se prolongó la misma y las circunstancias desfavorables que creaba la improvisación, el desmantelamiento parcial de la Casa de Moneda que hicieron los realistas al abandonarla y la intranquilidad y nerviosismo que necesariamente debía crear la inminencia de nuevas acciones militares...*” (Ferrari, 1963, pág. 54).

Sin embargo, la similitud entre el cordoncillo de las monedas patrias y el de las monedas columnarias no debe llevarnos a pensar que se utilizaron las mismas cerrillas, que para la segunda ocupación patriota llevaban cuarenta y tres años sin ser utilizadas. El estudio de las piezas columnarias de 8 reales revela que los cantos presentan entre 40 y 42 verticilos de tres hojas de laurel, mientras que en las monedas patrias de 8 reales y 8 soles, tienen entre 42 y 44 verticilos. Esto significa que los verticilos de los laureles de las monedas patrias son ligeramente más cortos, dando lugar a la existencia de entre dos y cuatro más.



Arriba: peso patrio / Abajo: peso columnario

Lo anterior nos permite concluir que si bien existe gran similitud con los laureles de las columnarias, es posible afirmar que fueron confeccionadas nuevas cerrillas para las monedas patrias, tomando como modelo las de las columnarias, mas no empleándolas.



Es por eso que es posible atribuir también a la necesidad (o, incluso, a una feliz coincidencia) el haber retomado los laureles del canto de las piezas columnarias, para incluirlos en el canto de las nuevas monedas independientes (Pezzano, 2015, pág. 231).

Lo cierto es que, más allá de cuál haya sido la causa de tal sustitución y de dónde se hayan obtenido los cordoncillos, no cabe duda que –como dice Ferrari– son los laureles los que realzan el simbolismo de *Unión* y *Libertad* que posee el sello de la Asamblea, en el anverso de las primeras monedas patrias.

1. Los cantos de las monedas patrias de oro



Colección Archivo y Museo Históricos “Dr. Arturo Jauretche”

Serie de oro de 1813

En toda la serie de oro de 1813 y en los tres valores conocidos encontramos el canto estriado oblicuo continuando con la tipología utilizada en las acuñaciones áureas españolas tal cual lo expresa la ley del 13 de abril.

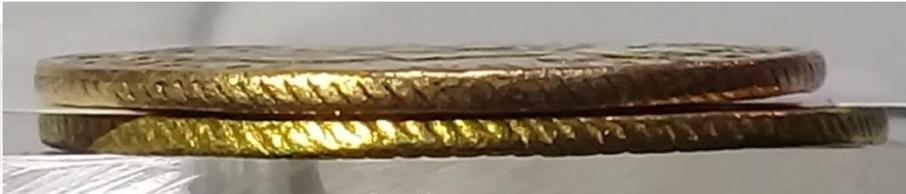
Ante las sospechas de que se podrían haber utilizado las cerrillas españolas existentes en la Casa de Moneda de Potosí, hemos realizado un comparativo con monedas predecesoras del mismo valor acuñadas durante el reinado de Carlos III (1773-1789) y durante el reinado de Carlos IV (1789-1808), obteniendo lo siguiente:



Arriba: 1 escudo 1813 / Abajo: 1 escudo Carlos III



Arriba: 1 escudo 1813 / Abajo: 1 escudo Carlos IV



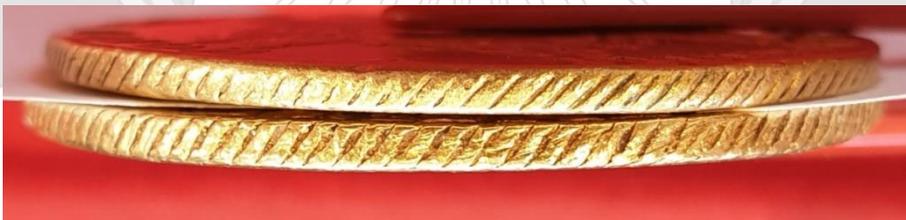
Gentileza Museo Héctor Carlos Janson

Arriba: 2 escudos 1813 / Abajo: 2 escudos Carlos III



Gentileza Museo Héctor Carlos Janson

Arriba: 2 escudos 1813 / Abajo: 2 escudos Carlos IV



Arriba: 8 escudos 1813 / Abajo: 8 escudos Carlos III

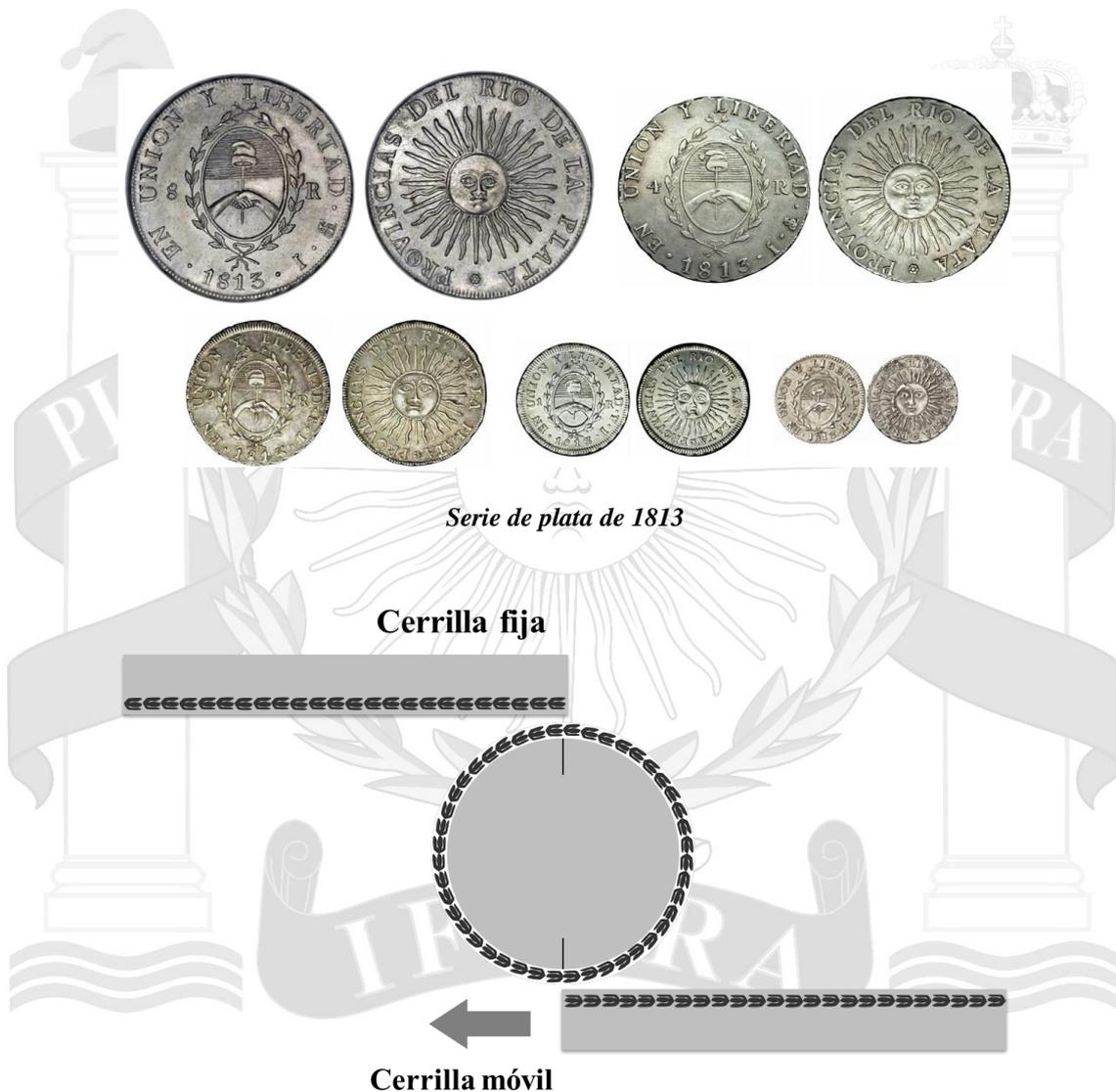


Arriba: 8 escudos 1813 / Abajo: 8 escudos Carlos IV



Como conclusión, para el canto de la serie de oro podemos decir que al estriado de las monedas patrias se lo ve más irregular, variando el grosor de las estrías. Pero hemos tomado las mediciones notando que la cantidad de estrías por centímetro y la inclinación son prácticamente iguales, con lo cual nos atrevemos a afirmar que los patriotas habrían utilizado las cerrillas españolas para acordonar la serie de oro de 1813.

2. Los cantos de las monedas patrias de plata

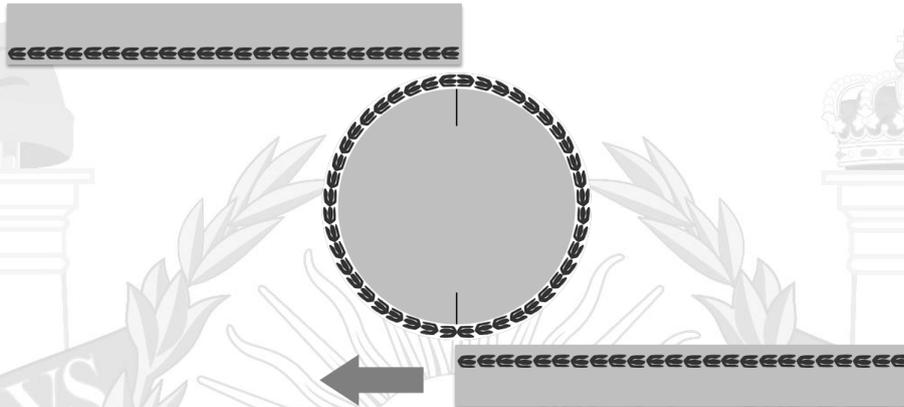


Esquema del funcionamiento de la cerrilla en el canto en una dirección



Costura canto en una dirección

Cerrilla fija



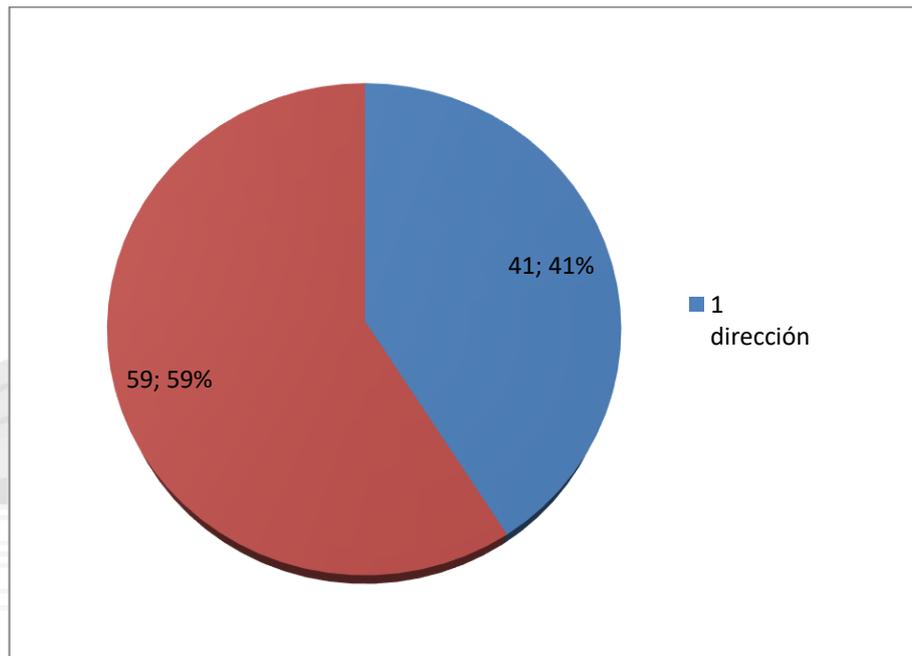
Cerrilla móvil

Esquema del funcionamiento de la cerrilla en el canto en dos direcciones



Costura canto en dos direcciones

De acuerdo al estudio de campo revisando piezas patrias existentes en colecciones y comerciantes en todas las denominaciones de los años 1813 y 1815, en la totalidad de 696 piezas encontramos lo siguiente:



- **41,41% tienen canto en una sola dirección**, pudiendo observarse en la mayoría de los casos las costuras a los 180° (En este caso, el 60 % de los laureles tienen sentido horario y el 40 % de los laureles van en sentido antihorario).
- **59,59% tienen canto en dos direcciones**, (de los cuales el 55% son en el mismo sentido de los laureles del sello de la Asamblea), pudiendo observarse en la mayoría de los casos las costuras a los 180°.
- Las costuras donde se unen los grabados de los cantos de ambas cerrillas – ya sea de una o dos direcciones– parecen ser aleatorias y se encuentran en todas las posiciones de la periférica.

Curiosidades encontradas

a) Doble Canto superpuesto en 2 direcciones

Este hallazgo aportado por Daniel Zafaranich creemos que es un error de acuñación más que interesante debido a que hemos encontrado un solo ejemplar y se trata de un 8 soles sobre reales 1815 FL con una doble pasada de cerrillas pero en direcciones opuestas lo que le dá al canto un dibujo muy particular como se aprecia en las imágenes.



Colección particular

b) Rayado en el canto

En numerosas piezas encontramos que, donde están las costuras de los cantos, suele observarse un rayado perpendicular al canto; esto no es provocado posteriormente sino que es un resto de las marcas de corte del cospel; y que como en la finalización del proceso de acordonado estimamos que se va reduciendo la presión de las cerrillas, probablemente por desgaste del mecanismo, no llega a provocar suficiente desplazamiento de metal dejando ver las rayas provocadas en la confección de los cospeles.



c) Las monedas de $\frac{1}{2}$ y 1 real tienen el mismo canto

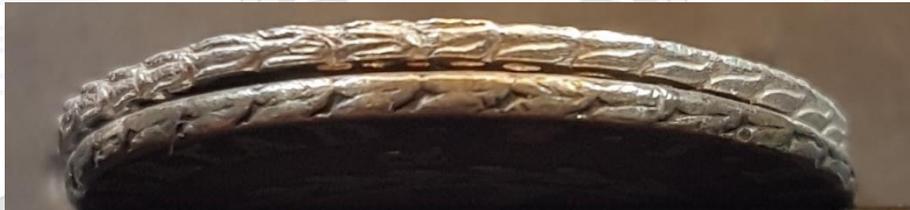
Dado que presentan la misma forma y dimensiones, deducimos que se utilizaban las mismas cerrillas, no habiéndose confeccionado una cerrilla especial para el $\frac{1}{2}$ real.



Arriba: 1 real 1813 - Abajo: 1/2 real 1813

d) Existen cantos híbridos por la utilización de cerrillas de otros valores

- 4 reales 1813 con canto de 8 reales.



Arriba: 4 reales 1813 - Abajo: 4 reales 1813 con canto de 8 reales



Arriba: 8 reales 1813 - Abajo: 4 reales 1813 con canto de 8 reales

- 2 soles 1815 con canto de 4 soles.



Arriba: 2 soles 1815 - Abajo: 2 soles 1815 con canto de 4 soles



Arriba: 4 soles 1815 - Abajo: 2 soles 1815 con canto de 4 soles

VII. Conclusiones

Con este estudio deseamos transmitir como cierre, que si bien consideramos que hubo ciertos descuidos o falta de atención de los funcionarios que operaban las maquinarias de acordonar, es más común encontrar en las primeras monedas patrias argentinas los cantos enfrentados en 2 direcciones y en porcentajes similares en las emisiones de 1813 y 1815.

Esto nos lleva a interpretar que hubo una intencionalidad de parte de los patriotas de reproducir en el canto los laureles del sello de la Asamblea que se halla en el anverso de las monedas, en ambas direcciones, abrazando la moneda, siendo este hecho uno más que ratifica nuestras anteriores afirmaciones acerca del enorme simbolismo de la UNION y LIBERTAD representado por los laureles en sustitución de las cadenas de las piezas coloniales.

Agradecimientos especiales:

Mariano Cohen

Ariel Dabbah

Alejandro Gutierrez

Roberto Capeletti

Diego Raschetti Diez

Luis Laniado

Dario Sánchez Ábrego

Mario Pomato

Daniel Zafaranich

Agustín García Barneche

Fernando Chao (h)

Héctor Carlos Janson

Ricardo Veltri

Museo Héctor Carlos Janson. Directora Lic. Mabel M. Esteve

Museo Arturo Jauretche del Bapro. Directora Lic. Marina Zurro



Museo Histórico Nacional

Imágenes utilizadas:

Colección de los autores

Colección Mariano Cohen

Heritage Auctions

www.coinarchives.com

<https://www.acsearch.info/>

<http://www.segoviamint.org/espanol/tecnologia.htm>

Bibliografía

Leyes de Recopilación, Libro Quinto . (1777). Madrid.

Descripción del molino de la fábrica de Moneda. (19 de Noviembre de 1788). *Correo de Madrid* (208), págs. 1285-1286.

Novísima Recopilación de las Leyes de España (Vol. IV). (1805).

Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú. (1859). Lima: Librería Central de Felipe Bailly.

Recueil de Planches sur les Sciences, les Arts Liberaux et les Arts Méchaniques, Vol. 8, Paris, 1771.

Biazzi, R., Madonna, J. A., Pezzano, L., & Vottero, H. (2015). Aportes documentales para la historia de las Primeras Monedas Patrias. *Jornario de las XXXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística* (págs. 36-55). Concordia: Centro Filatélico y Numismático Concordia.

Burzio, H. F. (1958). *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana* (Vol. I). Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

Chao (h), F. (2013). Las medallas mandadas a acuñar en Potosí por Manuel Belgrano. *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas* (130), 3-17.

Cunietti-Ferrando, A. (1989). *Monedas Argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*. Buenos Aires: Numismática Buenos Aires.

Cunietti-Ferrando, A. J., & Paoletti, E. (2015). Las columnarias potosinas de canto laureado de 1767 a 1770 y los inicios de la nueva casa de moneda. *Aportes de Numismática e Historia, II*, 3-22.



- Dargent Chamot, E. (2018). *La Moneda en el Perú: 450 años de historia*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de <http://v-beta.urp.edu.pe/pdf/id/17007/n/la-moneda-en-el-peru-2205-23-feb-2019.pdf>
- Ferrari, J. N. (1963). *Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII.
- Janson, H. C. (2019). *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2019*. Buenos Aires: ed. del autor
- Lanzarote. (s.f.). *Cantos de los columnarios*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2019, de <https://siemprenosquedarae.wixsite.com/columnario/cantos>
- Mancebo Decaux, H. (Junio de 2018). El Cordoncillo del Peso del Sitio de 1844. *El Sitio*(27), 4-27.
- Medina, J. T. (1917) *Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España en América. Impreso en Casa del Autor*, Santiago de Chile.
- Murray Fantom, G. S., Izaga Reiner, J. M., & Soler Valencia, J. M. (2006). *El Real Ingenio de la Moneda de Segovia. Maravilla tecnológica del siglo XVI*. Segovia: Fundación Juanelo Turriano.
- Oliveira César, E. d. (1997). *Catálogo del Monetario de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Pezzano, L. (2006). El canto de las primeras monedas patrias. *Jornario de las XXV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*. Mar del Plata: Centro Numismático Mar del Plata.
- Pezzano, L. (2015). *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*. San Francisco: Centro Filatélico y Numismático de San Francisco.
- Ruiz Calderón, F. (2008). Primera moneda patria. Su anverso, cordoncillo y curso forzoso. *Jornario de las XXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*. La Plata: Asociación Numismática y Medallística de La Plata.